

JUEVES, 19 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 160

JUNTA VECINAL DE ROIZ

CVE-2021-7198 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2021.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Roiz, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2021, el expediente de modificación de créditos nº 1/2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Roiz por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Roiz, 11 de agosto de 2021.

El presidente,

Iván Gómez Belloso.

2021/7198